



## Asamblea General

Distr. general  
30 de marzo de 2010

Original: español

---

**Cuarta Reunión Bienal de los Estados para  
examinar la ejecución del Programa de  
Acción para prevenir, combatir y eliminar  
el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras  
en todos sus aspectos**

Nueva York, 14 a 18 de junio de 2010

**Carta de fecha 22 de marzo de 2010 dirigida al Alto  
Representante para Asuntos de Desarme por el  
Representante Permanente de México ante las  
Naciones Unidas**

Tengo el honor de referirme a la Cuarta Reunión Bienal de los Estados para examinar la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, a celebrarse en Nueva York del 14 al 18 de junio de 2010. Sobre el particular, me permito remitir la carta que dirigió el Presidente designado, Embajador Pablo Macedo, a todos los Estados Miembros de la Organización sobre sus consultas relacionadas con dicha reunión.

Mucho le agradeceré que dicha carta sea publicada como documento de la Cuarta Reunión Bienal de los Estados.

*(Firmado)* Claude **Heller**  
Embajador  
Representante Permanente de México  
ante las Naciones Unidas



[Original: inglés]

**Anexo de la carta de fecha 22 de marzo de 2010 dirigida al Alto Representante para Asuntos de Desarme por el Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de dirigirme a usted en calidad de Presidente designado de la Cuarta Reunión Bienal de los Estados para examinar la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, que se celebrará del 14 al 18 de junio de 2010 en Nueva York.

Tras haber realizado amplias consultas durante los últimos meses en Nueva York, Ginebra, Kigali, Sydney y Lima, y haber asistido a varias reuniones y consultas con diversos Estados, organizaciones internacionales y regionales, y representantes de la sociedad civil y de la comunidad académica, observo con satisfacción que la mayoría de los participantes en el proceso están convencidos de la necesidad de obtener resultados concretos, a partir de los logros alcanzados durante la Tercera Reunión Bienal, para asegurar el éxito de la Conferencia de Examen de 2012.

Observo con reconocimiento la voluntad mostrada por los Estados de tratar sus inquietudes y, con arreglo al párrafo 12 de la resolución 63/72 de la Asamblea General, les he solicitado que señalen las cuestiones prioritarias o los asuntos pertinentes que se estudiarán durante la Cuarta Reunión Bienal, en particular los problemas y las oportunidades relacionados con la ejecución del Programa de Acción, así como cualquier posible medida de seguimiento de la Tercera Reunión Bienal.

He recibido distintas propuestas y mi deseo sería que se trataran todas y cada una de ellas. No obstante, dado que el tiempo disponible para la Reunión es limitado, he hecho todo lo posible por determinar los asuntos que han recibido un apoyo amplio, a saber:

- a) Prevención y lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras a través de las fronteras;
- b) Cooperación y asistencia internacional;
- c) Institucionalización de los mecanismos de vigilancia del Programa de Acción y preparativos para la Conferencia de Examen de 2012 y la reunión del Grupo de expertos de 2011.

El cuarto tema se mencionó en el párrafo 7 de la resolución 64/50, en el que la Asamblea General recordó que en la Cuarta Reunión Bienal se debía examinar la aplicación del Instrumento internacional para permitir a los Estados identificar y localizar, de forma oportuna y fidedigna, armas pequeñas y armas ligeras ilícitas.

Asimismo he planteado a las delegaciones la importancia de reconocer que la prevención está llamada a desempeñar un cometido esencial en todas las acciones que emprendamos contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, por lo que propongo que se incluya en el programa el tema del fomento del diálogo y la cultura de paz.

En vista de la importancia de mantener un diálogo constructivo e inclusivo, y de que la Reunión brinde la oportunidad de tratar otras cuestiones relativas al tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, también se dedicará una sesión concreta a debatir otros asuntos de interés para los Estados, que podrían servir de base para la labor del Grupo de Expertos en 2011 o como temas de debate para la Conferencia de Examen de 2012.

Con miras a organizar la labor preparatoria de la Reunión y habida cuenta de la importancia de incorporar el mayor número posible de propuestas en el documento final, he celebrado consultas para designar, como en anteriores ocasiones, a amigos del Presidente que actuarán como facilitadores durante las negociaciones sobre los temas propuestos. El proceso de selección se encuentra en este momento en la fase final.

Deseo expresar mi gratitud a los grupos regionales por el nombramiento de los miembros de la Mesa, con quienes tengo intención de mantener una estrecha colaboración. Me complace anunciar que los grupos regionales han nombrado a los siguientes países para integrar la Mesa: Australia, Belarús, Bulgaria, Filipinas, Finlandia, Guatemala, Japón, Perú, Polonia, República de Corea y Suiza. También desearía alentar al Grupo de los Estados de África a que nombraren a sus candidatos con la mayor brevedad.

Desearía asimismo destacar la importancia de aprovechar el tiempo al máximo para ahondar en el examen de los temas del programa que fomentan un diálogo interactivo entre las delegaciones. Al igual que en ocasiones anteriores, no habrá debate general. Aliento a los Estados a que expongan sus posiciones generales por escrito y a que utilicen el proceso anual de presentación de informes para destacar el progreso alcanzado en el ámbito nacional. A este respecto reviste particular importancia que se remitan cuanto antes los informes nacionales a la Oficina de Asuntos de Desarme.

Por lo que respecta al reglamento, propongo que se utilice el mismo que en la anterior reunión (véase el documento A/CONF.192/L.1).

Me complace señalar a su atención que habrá un segmento dedicado específicamente a la participación de las organizaciones no gubernamentales y otros agentes de la sociedad civil, que podrán intervenir durante las sesiones temáticas haciendo uso de la palabra tras los Estados y las organizaciones intergubernamentales invitadas.

Aliento a los Estados a que incluyan a representantes de las organizaciones de la sociedad civil en sus delegaciones y a que informen a la Secretaría sobre la composición de estas con la mayor brevedad para que los participantes puedan saber quiénes serán sus homólogos antes de la reunión.

Continuaré manteniendo consultas con los Estados, las organizaciones regionales e internacionales y otras partes interesadas. El 19 de marzo, celebraré consultas abiertas en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, donde espero presentar un proyecto de programa de trabajo. También asistiré a la Reunión Regional de Indonesia el 31 de marzo, y estaré de vuelta en Nueva York en mayo para seguir adelante con el proceso. Entre tanto, encargaré a los Amigos del Presidente designado que lleven a cabo consultas con las delegaciones en Ginebra y en Nueva York para perfilar ideas que puedan incorporarse al documento final.

*(Firmado)* Pablo **Macedo**